

MARTES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 231

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2018-10037 *Notificación de sentencia 181/2018 en juicio verbal 243/2018.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOCTOR SENDEROS, 3, 3A, 5 y 5A, DE LAREDO, frente a MERCANTIL GONZÁLEZ VIVAR, SA, en los que se ha dictado LA SENTENCIA Nº 181/2018 de 6 de noviembre de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MERCANTIL GONZÁLEZ VIVAR, SA, en ignorado paradero, pudiendo tener conocimiento íntegro de la misma en este órgano judicial, libro el presente.

Laredo, 9 de noviembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Antonia Herrera Revuelta.

2018/10037

CVE-2018-10037